

Campeche el día 15 de cada mes, y que además se aprovechase la vía marítima en correos extraordinarios.

## CAPITULO XXVII.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—HOMBRES ILUSTRES.

### SUMARIO.

La enseñanza en el siglo XVIII.—La ley XVIII, título I, libro VI, de la Recopilación de Indias.—Escuelas parroquiales.—Instrucción que se daba en ellas.— Enseñanza diaria en lengua maya.—Fomento de las escuelas parroquiales por el señor Obispo Cano y Sandoval.—Constituciones sinodales del señor Gómez de Parada.—Ratificase el sostenimiento de escuelas.—Mándase crear otras.—Plan de educación y cultura.—Repugnancia de los padres de familia.—Escaso apoyo de los funcionarios públicos.—Decaen las escuelas parroquiales.—Efectos del celo por la instrucción.—Indios que saben leer y escribir.— Los hay en todos los pueblos, villas y ciudades.—Caciques, regidores, secretarios ó escribanos de los ayuntamientos indígenas.—Archivos de estas corporaciones.—Actos, contratos, testamentos en lengua maya.—La escuela primaria para niños establecida en el Colegio de San Javier de Mérida, dirigido por los Jesuitas.—Su último director y maestro.—Escuela primaria del convento de San Francisco.—Dónde instruye á sus hijos la ciudad de Campeche.—Afán en Mérida por las primeras letras.—Escuelas.—Colegio fundado por tres europeos.—Exámenes anuales presididos por el Ayuntamiento.—La escuela de primeras letras de Valladolid.—Las Cortes de Cádiz.—El colegio de Misericordia de Campeche.—La instrucción primaria de las niñas.—Enseñanza á domicilio.—El colegio de San Javier y la Universidad.—Eminentes abogados yucatecos graduados en el siglo XVIII.—El colegio de San Pedro.—El padre Gómez.—Vicisitudes del colegio de San Pedro.—Su último Rector.—Confiscación de su capital.—El colegio de San José en Campeche.—Su enseñanza.—Clausúranse los colegios de San Javier y San Pedro, de Mérida, y el de San José, de Campeche.—El colegio de San Javier entregado á la ruina.



—Transcurren años antes de pensarse en la restauración de los de San José y San Pedro.—El Ayuntamiento de Campeche.—Su benéfica iniciativa.—Obstáculos que ésta encuentra.—Los edificios de San José, entregados á los franciscanos.—Colegio que éstos abrieron.—El restablecimiento del colegio de San Pedro.—El padre Lara y los señores Caballero y Góngora y Piña y Mazo.—Fundación del Seminario Conciliar de San Ildefonso.—El Obispo Tejada Diez de Velasco cede los patios y huertas de la casa episcopal.—Instálense provisionalmente las clases en el colegio de San Pedro.—La enseñanza no se limita á los candidatos al sacerdocio: acéptase á cuantos la desean.—El señor Tejada, trasladado á otra diócesis.—El cabildo no anda inerte.—Deja la obra casi concluída.—La concluye el señor Padilla.—El edificio.—Organización y dotación de la enseñanza.—Fundación de becas.—Dotación de una nueva cátedra y mejoramiento de otras.—Nuevas constituciones del establecimiento.—Tráense de Puebla maestros.—Enríquese la biblioteca.—Apertura de clases.—Profesores y alumnos.—Exigua renta anual.—Bellas tradiciones escolares de la Universidad de San Javier.—Las humanidades: latín, filosofía, retórica.—Directores del curso trienal.—Iniciación de éste.—Primera prueba pública del nuevo lector.—Costumbre que estimula á los estudiantes.—La cátedra de filosofía, insigne honor y supremo galardón de la carrera literaria.—Estudios que comprende.—Funciones literarias de fin de año.—Selecto y numeroso concurso.—Defensa de la tesis y refutación de argumentos.—Hácese pasar por un crisol el talento é instrucción de los jóvenes educandos.—Fiestas de fin de curso.—Vejámen.—Público regocijo y alborozo.—Los claustros y aulas.—Discursos y poesías.—Conmaestros.—Fisonomía característica.—Estímulo y animación.—Elévase la idea del saber y de la enseñanza.—La jerarquía.—El regente de estudios.—El profesor de moral.—La oración latina.—Predominio de la filosofía tomista.—Los defectos.—La manía del ergotismo.—Las cuestiones hipotéticas.—Argumentos de autoridad.—El extremo del espíritu de controversia.—Seguro medio de contrarrestar ciertos vicios.—Prefiérese á los maestros jóvenes para la cátedra de filosofía.—Prominentes catedráticos.—La ilustración no difundida por igual.—La clase media con un nivel intelectual semejante al de la misma clase en la metrópoli.—Multitud de hombres sabios é inteligentes que descollaban en Yucatán al hacerse la independencia.—Estadistas, economistas, hacendistas, periodistas, filósofos, teólogos, legisladores.—Admiración y aplau-

so de un historiador.—Los grandes debates á que dió lugar la declaración de la independencia.—Los oradores muestran en la diputación y en el ayuntamiento un conocimiento tan sólido como profundo del derecho internacional y del derecho público constitucional.—Hombres distinguidos que produjo el seminario.—Grave falta en la organización de la enseñanza.—Carencia en los centros docentes de pluralidad de cátedras profesionales.—El señor Caballero y Góngora costea los estudios fuera de la provincia á doce jóvenes yucatecos.—El mismo prelado promueve la fundación de la Universidad de Yucatán.—Junta para los preliminares.—La formación de los estatutos.—Remítense éstos á Madrid.—La creación aplazada de año en año.—El primer congreso constituyente de Yucatán y la cooperación del señor obispo Estévez realizan la Universidad.—Introducción de libros.—No se ponen trabas á las obras científicas ó industriales.—Recomiéndanse tales obras.—La imprenta en Yucatán.—La primera de Mérida.—La de Campeche.—Periódicos de Mérida y Campeche.—Periodistas eminentes.—Hombres que ilustraron el país en el último período de la dominación española.



A enseñanza en el siglo XVIII estuvo en sus diferentes ramos en manos del clero católico secular ó regular, cuyo mérito es indiscutible en la muy difícil tarea de iniciar, fomentar el amor á la instrucción, ampliar su desarrollo y facilitar su diseminación estableciendo escuelas y colegios.

La ley XVIII, título I, libro VI de la Recopilación de Indias, mandaba poner escuelas primarias en los pueblos de indios, con objeto de elevar gradualmente su nivel intelectual, y los gobernadores de Yucatán, con dejar este trabajo al clero católico, que con gusto encargóse de cumplirlo, creyeron descargada su conciencia y llevada á efecto su obligación. Había en cada



curato una escuela primaria, en la cual dábase á los niños instrucción elemental, aprendiendo en ella algo de música y canto, á leer, escribir y el texto de la doctrina y moral cristiana, sobre la cual periódicamente dábanseles explicaciones orales. Enseñábase, además, en lengua maya diariamente á todos los niños de ambos sexos, en las aldeas, haciendas, rancherías, por cortas y miserables que fuesen, el catecismo de moral y doctrina cristianas, con lo cual conseguíase bastante morigeración en las costumbres. El Illmo. Sr. Reyes Ríos de Lamadrid pudo, en su visita pastoral á la Diócesis, comprobar los buenos resultados de las medidas que, para el fomento de dichas escuelas, adoptó el Illmo. Sr. Cano y Sandoval en el siglo XVII. Dió cuenta al Rey del éxito alcanzado en ellas, y dirigióle el monarca real cédula dándole especiales gracias por haberlas visitado y confirmado las benéficas disposiciones de su venerable antecesor. No mucho tiempo después, en sus célebres constituciones sinodales, el señor Gómez de Parada, también celoso de la instrucción de la niñez desvalida, ratificó el sostenimiento de escuelas, mandó crear otras y dió un plan de educación y cultura que mejorase la condición de los indios; mas, de índole común á todas las humanas obras, estas escuelas parroquiales, á causa de la repugnancia de los padres de familia en enviar á ellas á sus hijos diariamente á las horas marcadas y también por el poco apoyo de los funcionarios públicos en conseguir la puntual

asistencia, decayeron desde 1758. El Sr. Padilla renovó las disposiciones de sus antecesores sobre esta materia, y á todos los curas ordenó la sencilla y metódica explicación á los niños de la religión y moral cristianas. Sosteníanse aún en 1791 escuelas de primeras letras, cuyos maestros, nombrados por los Obispos, enseñaban lectura, escritura, moral, doctrina cristiana. Vivían estos centros á expensas de los curas, de los bienes de cofradías ó de otros fondos pios, mas no de la real hacienda; y así, fundándose en esto, opúsose el señor Obispo Piña á que los títulos de los preceptores fuesen librados, por el gobernador de la provincia según práctica, que D. Lucas de Gálvez pretendía introducir. A tan laudable celo debióse el haber siempre, en todos los pueblos, villas ó ciudades, indios que sabían leer y escribir, cuyas dotes aprovechábanse para hacerles caciques, regidores, secretarios ó escribanos en los ayuntamientos indígenas, cuyos archivos conservaron numerosos actos, contratos y testamentos redactados en lengua maya, de los cuales hemos tenido á la vista muchos ejemplares.

En Mérida habia escuela primaria de niños, en el colegio de San Javier, dirigido por los jesuitas, y subsistió hasta que los individuos de la compañía de Jesús fueron expulsados de los dominios españoles. Fué su último director el H. Tomás Martínez, natural de Puebla, que falleció á los cincuenta y nueve años de edad, en Roma, el 24 de Julio de



1792. En el convento de San Francisco había otra escuela primaria, y la ciudad de Campeche instruía á sus hijos en las escuelas establecidas en el Colegio de los jesuitas y en el convento de San Francisco. Sumergi6se la instrucción primaria, por la violenta expulsión de la compañía de Jesús, en deficiencia tal, que hizo pensar al ayuntamiento de Campeche en la manera de llenar el vacío dejado en la enseñanza, y al efecto, promovió en 1771 la creación de escuelas primarias, en la cual gratuitamente se proveyese de plumas, papel, tinta y libros de texto á los niños indigentes, cuya dirección confiábase á maestros elegidos por oposición, según su mérito y aptitud, entre clérigos ó seglares. Fundáronse varias y alcanzaron mucho adelanto, pues la municipalidad empeñábase en protegerlas. En 1810, con fondos á tan benéfico efecto destinados por D. Agustín de la Rosa Centeno, abri6se en Campeche una escuela de primeras letras con el título de "Colegio de Misericordia para niños y niñas pobres" (1). No menos afán mostr6se en Mérida por las primeras letras: los capitales que los expulsos jesuitas habían consagrado á este objeto, sirvieron para dotar dos escuelas, y levantáronse otras tres, sostenidas con las pensiones que los mismos educandos pagaban; en 1807, tres europeos, cuyos nombres no hemos podido averiguar, fundaron un colegio que dió

(1) D. Andrés González Millán, maestro de primeras letras que vino de Madrid, dirigía una de estas escuelas.

muy sazonados frutos: en los exámenes anuales, presididos por el ayuntamiento, mostraron los alumnos suficiente instrucción civil y religiosa, siendo muy celebrados por su letra sobresaliente, su perfecto conocimiento de aritmética y llenando de entusiasmo por el progreso intelectual á los regidores de la época, quienes costeaban de su peculio los premios destinados al estímulo de la niñez escolar. También en Valladolid había escuela de primeras letras, y cuando las Cortes de Cádiz mandaron erigir escuelas, casi todos los pueblos importantes de la península fueron dotados de esta clase de establecimientos, si bien muy rudimentarios en forma y métodos de enseñanza.

El gobernador Artazo, la diputación provincial y los ayuntamientos hicieron esfuerzos eficaces á fin de que el pensamiento de los constituyentes de Cádiz no permaneciese letra muerta: se habilitó de profesores de primeras letras á los que previo examen acreditaran su aptitud en la enseñanza y no tardó en verse la provincia cubierta de escuelas; las ciudades, villas, pueblos, aldeas y hasta algunas haciendas tuvieron la suya; por todas partes la idea de instruir á la juventud encontró simpatía, apoyo real y fructuoso; todo se facilitaba, nadie ponía tropiezos en la verificación de tan provechosa mejora; lugares hubo en donde las pobres jornaleros indios ofrecieron trabajar gratuitamente en la construcción de los edificios, en otros los propietarios cedían sus casas, sin renta, á efecto de que



no se demorase la apertura de los nuevos establecimientos de educación.

La instrucción primaria de las niñas, más rudimental todavía, dábase por maestras poco adelantadas, comprendía apenas la lectura, la doctrina y moral cristianas; pero las familias acomodadas solían costear para sus hijas la enseñanza á domicilio, que ciertos maestros impartían, compuesta de lectura, escritura, doctrina y moral cristianas, elementos de aritmética y gramática.

Las humanidades con filosofía, teología dogmática, moral y derecho canónico, cursábanse con notable aprovechamiento en el colegio de San Javier, que era además Universidad con facultad legal de colar grados de Bachiller, Licenciado, Doctor ó Maestro. Estuvo bajo la dirección de los hijos de San Ignacio y, en sus últimos años, abrió una cátedra de derecho civil, cuyo primer profesor fué el Lic. D. Manuel de Villanueva, merced á la eficaz iniciativa, solicitud, empeño y gestiones de un natural de la villa de Córdoba: el padre D. Agustín Castro, que fué en Mérida catedrático de derecho canónico. Los Licenciados D. Domingo López de Llergo y D. Eusebio Rodríguez de la Gala fueron los más eminentes abogados yucatecos de cuantos se graduaron en el siglo XVIII.

La manzana en que hoy se asientan el templo de Jesús, el teatro Peón Contreras, el palacio del congreso con sus dependencias y algunas casas de particulares, fué antiguamente solar y

casa del capitán D. Martín de Palomar, quien, con un capital, cediólos para la construcción del colegio de San Francisco Javier, el cual abrióse en 1618, luego, con ventaja y aprovechamiento de la juventud, fué en 1624 elevado al rango de Universidad, tomando creces asombrosas y produciendo hombres eminentes; bien que no lo fueron menos algunos de los que en él ocuparon cátedras: tal el célebre veracruzano padre Alegre que, con general aplauso, desempeñó la de filosofía.

Un ilustre meridano, el Pbro. D. Gaspar Güemez, mandó construir frente á San Javier, al efecto de mejorar la instrucción pública, otro vasto edificio por él denominado "Colegio de San Pedro" y abierto, bajo la dirección de los PP. de la Compañía de Jesús, el año de 1711; dotó en catorce mil pesos siete becas á favor de niños pobres; para alimentos de los maestros, construcción del general ó aula magna de San Javier, en donde conferíanse los grados, hizo donación de doce mil pesos.

De este colegio de San Pedro salieron hombres insignes, entre ellos el célebre padre Nicolás de Lara; mas, por pérdida de muchos de sus capitales, hubo de cerrarse temporalmente, aunque luego volvió á abrirse, en calidad de seminario siempre bajo la dirección de los jesuitas, hasta el año 1767, en que el P. Pedro Iturriaga, su último Rector, fué expulsado. Servía también para aposentar á los alumnos pupilos de San Javier y á los colegiales del seminario antes de